



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 30 de julio de 2025.

Cuando son las 09:10 horas del día 30 de julio de 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 10 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

**FRANCO OJEDA OJEDA**  
**SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO**  
**LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS**  
**CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA**  
**HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS**  
**ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL**

Los puntos a tratar, son:

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 26, 27 Y 28
- 2.- ELECCIÓN DE CONCEJAL REPRESENTANTE EN LA AMUDICH

**DESARROLLO:**

La alcaldesa da inicio a la reunión agradeciendo la asistencia de los sres. concejales y señalando se está realizando a pesar que estamos en situación de emergencia nacional por la alerta de tsunami e indica que más tarde se realizará reunión de Cogrid para abordar el tema.

La presente sesión tiene dos temas y parte dando la palabra a la Directora de Administración y Finanzas para abordar el punto 1.

- 1.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 26, 27 Y 28

La DAF se refiere al memorándum N° 26 que fue analizado en la sesión ordinaria N° 23, por lo que está para ser votada.

Por lo tanto, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

### SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA GASTOS

21.04.004.001	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios (02.02.01)	M\$ 5.700
31.02.004.012	Solución de AALL Plaza Tenaún (02.02.01)	M\$ 1.850
31.02.004.014	Mejoramiento sedes sociales, clubes deportivos y otros (02.02.01)	M\$ 2.000
31.02.004.032	Diversos proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 5.878
31.02.004.044	Extensión de alumbrado público (02.02.01)	M\$ 15.000
31.02.004.063	Hermoseamiento y mantenimiento de áreas verdes (02.02.01)	M\$ 3.000
31.02.004.064	Reparación techo multicancha Jaime Ampuero (02.02.01)	M\$ 4.600
31.02.004.065	Reajuste recuperación espacio público y habilitación área de servicio embarcadero, Ciudad de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 2.640
24.01.004 (007.001)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$ 3.000
29.07.001	Programa Computacionales (1)	M\$ 10.000
22.05.001	Electricidad (1)	M\$ 15.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 68.668</b>

#### DISMINUYE GASTOS

31.02.002.001	mecánicas de suelo proyectos municipales (02.02.01)	M\$ 182
31.02.002.002	Diversos estudios comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.002.014	Plan de acción cambio climático comunal Ley N° 21.455 Art. 12 (02.02.01)	M\$ 1.399
31.02.004.039	Mejoramiento plaza iglesia sector Quetalco (02.02.01)	M\$ 6.880
31.02.004.053	Mejoramiento sistema de iluminación estadio (02.02.01)	M\$ 1.000
31.02.004.057	Cambio postación bordeo costero Calén (02.02.01)	M\$ 5.000
31.02.004.058	Consolidación bordeo costero Tenaún (sector norte) (02.02.01)	M\$ 29
31.02.004.059	Mantención señaléticas radio urbano Dalcahue	M\$ 59
31.02.004.060	Reparación daños acceso multicancha vista hermosa (02.02.01)	M\$ 583

31.02.004.061	Normalización y traslado línea alumbrado público los Maitenes (02.02.01)	M\$ 46
31.02.004.062	Material de cobertura para vertedero (disposición de altura) (02.02.01)	M\$ 4.785
29.01 (046)	Terrenos (02.02.01) (Posta Butalcura)	M\$ 15.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 39.963</b>

#### AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 6.405
10.02	Máquinas y equipos (1)	M\$ 22.300
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 28.705</b>

A continuación, se refiere al memorándum N° 27 que también fue analizado en la sesión anterior, sometiéndose a votación siendo aprobado por todos los concejales, como sigue:

#### I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

##### AUMENTA GASTOS

31.02.004.00 1	Mejoramiento de caminos de la comuna (02.02.01)	M\$ 13.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 13.000</b>

##### DISMINUYE GASTOS

31.02.004.03 6	Pavimentación de cuestas sectores rurales de la comuna (02.02.01)	M\$ 13.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 13.000</b>

#### II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 02.02.03 Medio ambiente

##### AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 200
-----------	---------------	---------

22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$ 200
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 400</b>

#### DISMINUYE GASTOS

22.09.003 (001.001)	Arriendo de vehículos	M\$ 400
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 400</b>

Finalmente, da lectura al Memorándum N° 28 que fue enviado el día miércoles 23 de julio y se encuentra en condiciones de ser votado, previo a lo cual se da a conocer el contenido.

La DAF señala que se requieren estos recursos para adquirir un encarpado para los vehículos, con el fin de proteger a los trabajadores cuando se suben a ellos y evitar accidentes.

La alcaldesa agrega que es para prevención y debió hacerse hace mucho tiempo.

La concejala Andrea Miranda consulta para qué se requieren los recursos de programas culturales y responde la DAF que es para alimentación y se sacan dentro de los mismos centros de costos que ellos tienen.

No habiendo más consultas, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

#### AUMENTA GASTOS

29.05.002 (001)	Máquinas y equipos para la producción (1)	M\$ 7.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 7.000</b>

#### AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 7.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 7.000</b>

## II.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas (06.06.01 programas culturales)	M\$ 500
22.04.999	Otros (06.06.01 programas culturales)	M\$ 500
24.01.008 (004)	Premios y otros (06.06.01 programas culturales)	M\$ 500

<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 1.500</b>
------------------	--	------------------

**DISMINUYE GASTOS**

24.01.008 (004)	Premios y otros (06.06.02 Festividades sectores rurales)	M\$ 500
24.01.004 (038)	Organizaciones comunitarias (06.06.02 Festividades sectores rurales)	M\$ 1.000
<b>T O T A L</b>		<b>M\$ 1.500</b>

**2.- ELECCIÓN DE CONCEJAL REPRESENTANTE EN LA AMUDICH:**

La alcaldesa se refiere a la asociación de municipios norte que fue conformada el 21 de agosto de 2014 por los alcaldes de los municipios de Quemchi, Ancud y Dalcahue para buscar soluciones en conjunto, dado que la asociación de Chiloé no estaba funcionando muy bien, en el 2023 se actualizó la directiva de la asociación y quedó conformada por el Alcalde de Dalcahue don Alex Gómez Aguilar como Presidente, como Vicepresidente don Luis Macías Dimarchi Alcalde de Quemchi y como secretario, don Carlos Gómez Miranda, Alcalde de Ancud, Tesorero don Franco Ojeda Ojeda, concejal de Dalcahue, Primer Director, Alex Muñoz, Javier Ugarte Mansilla, concejales de Ancud y Quemchi, respectivamente. Esta directiva está vigente hasta el 8 de septiembre de 2025. Cuando asumieron en diciembre conversaron el tema con el alcalde de Ancud e informalmente y acordaron que no continuarían con la asociación, luego determinaron hacer una reunión formal para disolver la asociación, en esa reunión se percataron que había una cuenta corriente con recursos y además habían proyectos de la Subdere no rendidos, ante lo cual decidieron que harían una reunión para tratar el tema y posteriormente resolver su disolución, después se reunieron en Quemchi para resolver los pasos a seguir, porque de los 6 miembros del directorio, sólo el concejal Ojeda fue reelecto.

Se acordó elegir un representante en cada Concejo, luego de lo cual se hará una reunión programada para el día de mañana para actualizar la directiva, es decir que todos los cargos van a continuar, sólo cambiarán los nombres. Informalmente informa que existen recursos en la cuenta corriente, M\$60.000.- no rendidos a la Subdere, el total era de M\$300.000.-, además, se gestionó en el banco para que no se sigan emitiendo más cheques, porque al parecer los 6 miembros del directorio podían girar cheques y este año 2025 se estarían girando cheques, no tiene la documentación formal que lo respalde, es la información que se ha entregado verbalmente. Es necesario actualizar la directiva para que se pueda requerir la información oficial.

El concejal Ojeda señala que efectivamente, en el período anterior fue elegido representante del Concejo en la Amudich. Consulta sobre los giros, como parte del directorio, además había un secretario ejecutivo y personal contratado para ejecutar proyectos, habían dos proyectos que se estaban ejecutando, uno sobre el tema de los residuos sólidos y otro de saneamiento y había personas ejecutándolo, luego consulta por el tema del giro de dineros.

La alcaldesa hace referencia a los alcaldes que estaban en ejercicio cuando se constituyó la asociación y reitera cuál era el último directorio conformado en octubre de

2023 y reitera que la información extraoficial proporcionada por el banco es que los seis miembros del directorio estaban habilitados para girar cheques, no dice que todos lo hayan hecho.

La concejala Susana Vera entiende que la actualización es momentánea porque no se justifica ya que hay una asociación de Chiloé, la cual ya está en funcionamiento, recuerda que en el período anterior ya estaba funcionando y un tema era el de saneamientos, un tema polémico que finalmente para Dalcahue no fue tan beneficioso, muchas personas no tuvieron resultados respecto a sus trámites y tampoco se informó, la situación de administración de los recursos es un tema delicado.

La alcaldesa señala que, como alcaldes, si bien no participaron de la asociación en el período anterior, es necesario aclarar la situación antes de disolver. El acuerdo es de actualizar la directiva hasta la fecha de vigencia de la actual, es decir hasta el 8 de septiembre. Se espera aclarar lo antes posible el tema, pero se requiere tener los nombres de los representantes.

El concejal Ulloa consulta si se va a renovar la directiva para que el 8 de septiembre caduque y la alcaldesa aclara que la directiva quedará como está conformada, sólo cambiarán los nombres de los representantes de cada municipio, la cual tendrá vigencia hasta el 8 de septiembre y la razón es para saber qué pasó con los recursos, luego de ese plazo, es posible que se elija una nueva directiva.

Por otro lado, el concejal Ulloa señala que entiende que Dalcahue tendría deuda y la alcaldesa responde que si se habla de deudas serían los tres municipios que tendrían deuda y es una de las causales por las que un municipio quedaría fuera de la asociación y la DAF señala que el 2024 se pagaron \$3.000.000.- en cuotas.

La concejala Leticia Trujillo consulta si los \$60.000.000 están y la alcaldesa responde que no se sabe, porque el banco no entrega información hasta que se actualice directiva.

El concejal Franco Ojeda señala que es importante invitar en algún momento al secretario ejecutivo de la asociación porque es quien tiene información porque dar información suspicaz en el sentido que todos podían sacar plata, no es correcto y es necesario aclarar y la alcaldesa sugiere no especular porque no hay acceso a la información oficial en tanto no esté actualizado el directorio, no se está acusando a nadie de nada.

La concejala Susana Vera señala que es pertinente lo que plantea y además, considera que no se justifica que algún colega quiera representar al municipio en la asociación bajo este escenario, es muy complejo, sobretodo porque hay recursos de por medio y llama la atención también que haya recursos Subdere de por medio.

La alcaldesa sugiere actualizar la directiva, que entreguen la información formal mediante documentos y luego invitar a quienes sea necesario. Los tres alcaldes pidieron al Banco Estado que no se sigan emitiendo cheques.

La concejala Andrea Miranda consulta si se sabe cuanto se pagaba en cuotas y la alcaldesa reitera que los tres alcaldes son por primera vez alcaldes, no habían participado antes en la asociación, por lo que no tienen mayor información, su objetivo era disolver la asociación porque no se justifica si existe la asociación de Chiloé, pero en este escenario

no se puede hacer en tanto no se clarifique todo el tema, especialmente de recursos. No tiene más información que la que ha proporcionado.

El concejal Ojeda insiste en que se invite al secretario ejecutivo porque como representante de Dalcahue en la asociación le preocupa el movimiento de dineros después de terminados los mandatos del período anterior.

La concejala Vera consulta si se debe definir hoy la definición de un concejal y se puede quizás conocer más información antes de elegir al concejal. Luego, señala que había información que se desconocía, se sabía del programa de saneamiento, cuyo coordinador trabajaba en la comuna, pero se desconocían los resultados. Muchos vecinos quedaron con sus carpetas presentadas.

La secretaria municipal explica que el representante estaba ya elegido, era la concejala Andrea Miranda, por lo cual, la alcaldesa señala que sólo habría que ratificar el nombre de la concejala.

La concejala Andrea Miranda señala que ella no tiene problemas en representar a los concejales en esta asociación, sólo solicita se le entreguen los antecedentes necesarios para interiorizarse del tema.

El concejal Héctor Ulloa está de acuerdo en que se invite al secretario ejecutivo a la reunión para que informe al Concejo, pero si no se hace, está de acuerdo en que se actualice la directiva y posteriormente se invite al secretario ejecutivo.

La alcaldesa agradece a la concejala Miranda por su valentía de representar al Concejo en esta asociación.

**En consecuencia, se somete a votación la ratificación de la concejala Miranda como representante del Concejo de Dalcahue en la Asociación de Municipios Norte, que es aprobada por todos los concejales.**

No habiendo más que tratar y siendo las 9:50 se da por finalizada la reunión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA DE LA COMUNA